



ACUERDO DE FACULTAD No. 235

Septiembre 20 de 2016

Por medio del cual se modifican los atributos del proyecto de aprendizaje Inglés V (1501790) para el plan de estudios versión 7 del programa de Administración de Empresas y los proyectos de aprendizaje Inglés IV (1502153), Inglés V (1502154) e Inglés VI (1502155) del programa de Contaduría versión 7, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades conferidas por el Capítulo X, en especial las conferidas, el Artículo 60, Literales a) y c) del Estatuto General Acuerdo Superior 1 de 5 de marzo de 1994; el Acuerdo Académico 0066 del 13 de febrero de 1996 y el 0150 de septiembre de 1999, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los planes de Estudio de los pregrados de Administración de Empresas y Contaduría Pública adscritos a los departamentos de Ciencias Administrativas y Ciencias Contables, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, ambos en su versión 7, contienen 6 proyectos de aprendizaje en lengua extranjera para la enseñanza del idioma Inglés.
2. El currículo debe ser sometido a una evaluación y actualización permanente.
3. Después de la revisión exhaustiva del coordinador del programa de inglés de la Facultad de Ciencias Económicas, se considera necesario estandarizar las condiciones de los proyectos de inglés y realizar las modificaciones pertinentes a sus características en función de la viabilidad relacionada con el proyecto de aprendizaje.
4. El Comité de Carrera del Programa de Administración de Empresas, presentó ante el Consejo de Facultad la propuesta de modificación a las característica del proyecto de aprendizaje inglés V (1501790)
5. El Programa de Contaduría presentó ante el Consejo de Facultad la propuesta de modificación a las característica de los proyectos de aprendizaje Inglés IV (1502153), Inglés V (1502154) e inglés VI (1502155)
6. Estas fueron sometidas a las discusiones y debates que las normas establecen.



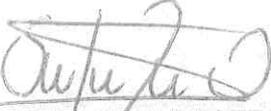
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación de la modalidad de habilitable a no habilitable del proyecto de aprendizaje Inglés V (1501790), que se encuentra ubicado en el quinto semestre del plan de estudios versión 7 del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la modificación de la modalidad de No clasificable a clasificable de los proyectos de aprendizaje Inglés IV (1502153), Inglés V (1502154) e inglés VI (1502155) de la versión 7 del programa de Contaduría Pública.

ARTÍCULO TERCERO: Estas modificaciones a los proyectos de aprendizaje rigen para todos los estudiantes de versión 7 de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública a partir del semestre académico 2016-2.

Dada en Medellín a los 15 días del mes de Septiembre del 2016.



SERGIO IVAN RESTREPO OCHOA
El Presidente



DANNY GARCÍA CALLEJAS
El Secretario